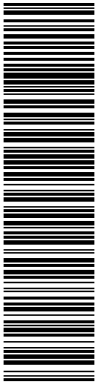


DOCUMENTO .Propuesta de decreto: 1MC-2026/0018 - Propuesta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: PCV0H-TO3YY-UQWNX Fecha de emisión: 3 de Agosto de 2026 a las 13:28:03 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Concejales delegado de Economía y Hacienda del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. Firmado 23/02/2026 10:24	ESTADO FIRMADO 23/02/2026 10:24



El documento electrónico ha sido aprobado por Concejales delegado de Economía y Hacienda (Ángeles Díaz Nieto) a las 10:24:17 del día 23 de Febrero de 2026. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.nerja.es/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=1&ent_id=1&idoma=1



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA

MEMORIA JUSTIFICATIVA Y PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS
EN EL PRESUPUESTO DE 2026

Percibidos ingresos derivados de cuotas de urbanización del Chaparil, actualmente contabilizados como operaciones no presupuestarias, siendo en todo caso ingresos, que pueden destinarse a la financiación de actuaciones para la ejecución de equipamientos/sistemas generales y locales y/o dotaciones, por lo que se propone generar créditos en el estado de gastos del presupuesto de 2026.

Concretamente, consta expediente 2026/1/S842 para la ejecución de la obra “MEJORA DE LA RED DE ABASTECIMIENTO DEL POLIGONO P.P.8 CHAPARIL EN CALLE ANTONIO FERRANDIS “CHANQUETE” EN NERJA, siendo esta una actuación de interés general y disponiendo el Ayuntamiento de Nerja, de financiación disponible proveniente de concepto no presupuestario 20153 “Cuotas Obras de Urbanización y Aprovechamiento Medio Chaparil”, es por lo que se propone generar crédito en la partida y proyecto de gasto descrito en el cuadro adjunto por importe de 48.380,94€.

Consta así mismo informe en el expediente sobre el destino de las mencionadas cuotas efectivamente recaudadas, por lo que procede el uso de las mismas para la actuación planteada.

La fijación y cuantificación de los créditos de que se trata, que alteran la cuantía del presupuesto, así como los conceptos de ingresos aplicados, son los siguientes:

I. Créditos que se generan

Códigos		Denominación /Explicación	Euros
Aplicación	Proyecto		
161.609	2026.2.URBAN.002	Mejora red abastecimiento polígono PP-8 Chaparil	48.380,94€
Total			48.380,94€

II. Conceptos de ingreso

Códigos		Denominación/Explicación	Euros
Concepto	Proyecto		
39610	2026.2.URBAN.002	Mejora red abastecimiento polígono PP-8 Chaparil	48.380,94€
Total			48.380,94€

En Nerja, a fecha de firma electrónica
La Delegada de Economía,